



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Desarrollo Comunitario

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACCEDER A PERSONALIDAD JURIDICA DE LA ORGANIZACIÓN

1. LIBRO DE ACTAS
2. LIBRO DE REGISTRO DE SOCIOS
3. REALIZAR REUNION PARA ELEGIR DIRECTIVA PROVISORIA, INTEGRADA POR PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, COMO MINIMO, SI EXISTEN DIRECTORES MEJOR
4. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DEL DIRECTORIO
5. FOTOCOPIAS DE LA CEDULAS DE IDENTIDAD DEL DIRECTORIO
6. PRESENTAR SOLICITUD DE MINISTRO DE FE EN VENTANILLA UNICA DE LA MUNICIPALIDAD.
7. HABER LEIDO LOS ESTATUTOS TIPO, PARA QUE AL MOMENTO DE LA VISITA DEL MINISTRO DE FE Y LOS CONSULTE SOBRE SU APROBACION O MODIFICACION DE ESTOS.
8. PRESENTAR LOS PAPELES DE ANTECEDENTES Y FOTOCOPIA DE CARNET DE IDENTIDAD DE LA DIRECTIVA, EN LA OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS JUNTO CON LA SOLICITUD DE MINISTRO DE FE.

**UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
UBICADA EN BALMACEDA N°216
FONO: 73-2751597**